



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Masiva No. SC.IJ.DJDL.Q.11.5335 de 29 de noviembre de 2011, se declaró inactivas a varias compañías, entre ellas a las que se indican a continuación, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías:

Exp.	Compañía
1. 151501✓	PETROPROTECCION S.A.
2. 152477✓	SANITRON INGENIERIA DE PURIFICACION Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
3. 91085✓	NAVELCOR CIA. LTDA.
4. 94145✓	LUZURIAGA CONSULTORES ASESORES CIA. LTDA.
5. 150336✓	SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES SERCONSTEL CIA. LTDA.
6. 151270✓	HYPER SYSTEMS CIA. LTDA.
7. 93675✓	NEDERVEEN ASSOCIATES S.A.
8. 92610✓	STE SOLUCIONES DE TECNOLOGIA EMPRESARIAL S.A.
9. 93508✓	MABUALME & ASOCIADOS CIA. LTDA.

QUE del certificado otorgado por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia de Compañías, al 21 de junio del 2012, las referidas compañías han presentado los balances respectivos; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011,

RESUELVE:

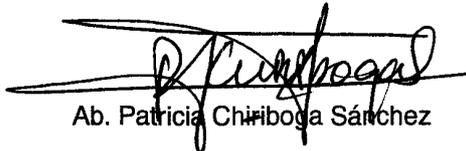
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SC.IJ.DJDL.Q.11.5335 de 29 de noviembre de 2011, lo que corresponde a las compañías detalladas en el considerando primero, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución a los Representantes Legales de las indicadas compañías.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 JUN 2012


Ab. Patricia Chiriboga Sánchez